



REGLAMENTO SUBIDA AL PICU FARIU

FECHA/HORA

La Subida al Fariu se celebrará el 17 de Enero de 2016 en Pola de Siero.
La hora de la salida será a las 10:30 horas del DOMINGO 17 en Pola de Siero.

PRECIO

El precio será de 20€ FEDERADO y 25€ NO FEDERADO.
Hasta un máximo de 300 corredores

CATEGORÍAS

FEMENINA

Sub23: De 18 a 23 años.
Senior: De 24 a 39 años.
Veteranas A: De 40 a 49 años.
Veteranas B: De 50 años en adelante.
Absoluta: Vencedora absoluta de la prueba.

MASCULINA

Sub23: De 18 a 23 años.
Senior: De 24 a 44 años.
Veteranos A: De 45 a 54 años.
Veteranas B: De 50 años en adelante.
Absoluta: Vencedor absoluta de la prueba.

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el PARTICIPANTE tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

Los Participantes tendrán como Mínimo 18 Años de EDAD (salvo excepciones especificadas).

ORGANIZACIÓN

PERSONAL DE ORGANIZACIÓN

La Organización cubrirá Las Sigüientes Funciones:

Organización pre-Competición.

Administración.

Controles.

Trazado del itinerario, marcaje y Equipamientos del Mismo.

Información Meteorológica.

Equipamientos de las Zonas de salida, recorrido y llegada.

Recibir y registrar todo el personal Acreditado Para La Competición (competidores Técnicos Acompañantes, prensa, etc).

Registrar y Controlar el Acceso a las Zonas de salida, LLEGADA y Zonas restringidas.

Toma de Tiempos en los Controles de paso y los de Llegada.

Velar Por La Seguridad en Todo el itinerario.

Asistir a los competidores que abandonen la Competición.

Ofrecer Servicios Médicos, salvamento y Otros Equipamientos pactados.

JURADO DE COMPETICIÓN

El Jurado de Competición es Un ÓRGANO Consultivo.

El director de la prueba (o director Técnico)

Un Representante de El los Deportistas (Elegido Por sorteo de Entre los 10 Primeros Clasificados en La última Seronda Trail Series o inscritos en la prueba).

El Jurado de Competición es el responsable de atender las Posibles Reclamaciones Derivadas del Desarrollo de la Competición Durante y Dentro de la Fecha de la prueba.

Este sí convocará en El Momento Que se produzca Una Reclamación.

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN CORREDORES

INSCRIPCIÓN COMPETICIÓN.

Para Participar en la prueba es necesario realizar una INSCRIPCIÓN Que Quedará cerrada CUANDO lo determine la organización. La Organización PODRÁ PONER Una Cuota de Inscripción Para La Participación en la prueba.

Las Inscripciones sí efectuarán de Acuerdo Con Lo Que dispongan los Organizadores.

Para formalizar la pre-inscripción y / o Inscripciones, los Organizadores deberán exigir una los Participantes la Presentación del DNI o Pasaporte, o Documento Equivalente para Extranjeros; SIENDO La Edad Mínima exigida los 18 años.

Para el control de Los competidores, la organización si lo cree oportuno podrá retirar temporalmente la Licencia federativa.

MATERIAL Y EQUIPAMIENTO

Para Participar en la prueba Cada deportista deberá llevar CONSIGO el material de siguiente: calzado y vestimenta adecuados para la práctica de Carreras por Montaña.

En el Caso de Que los Organizadores lo crean oportuno, los competidores estarán obligados a Llevar el material de Que especifique el folleto informativo. La Organización podrá autorizar o vetar el uso de bastones, y en ningún caso estará Permitido el uso de raquetas de nieve o Esquíes.

SUPERVISIÓN, CONTROL DE MATERIAL Y AVITUALLAMIENTO

Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control del dorsal y del material. A Todos Los Participantes que no cumplan con los requisitos referidos al material de sí les impedirá la participación en la prueba.

En todos los controles podrá ser Supervisado el material siendo motivo de descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.

Esta terminantemente Prohibido recibir Ayuda o avituallamiento Durante el Desarrollo de la prueba -exceptuando los Puntos dispuestos Por La Organización y descritos en La Reunión informativa.

Se podrá recibir asistencia, en un radio de mas o menos 100 metros antes y después del punto dispuesto por la organización.

ESTA IGUALMENTE Prohibido Sacar Ningún Tipo de Envase Fuera de los Límites de la zona de avituallamiento, EXCEPTO los portados por los propios atletas desde La Salida. El abandono de los mismos o el vertido de cualquier del desperdicio será motivo de descalificación.

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS COMPETIDORES.

Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro PARTICIPANTE que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control de más cercano INMEDIATAMENTE. La privación de auxilio será penalizado Con La descalificación Inmediata.

Es Obligación de Cada Competidor llevar SUS DESPERDICIOS hasta la LLEGADA o lugares señalados por La Organización. El corredor que no los deposite en una zona Preparada, será descalificado.

Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no PASAR POR ALGUNO de los CONTROLES establecidos, será causa de PENALIZACIÓN o descalificación.

Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en TODO Momento las INSTRUCCIONES De Los Miembros De Los Controles.

Los Participantes deberán someterse a los Controles de dopaje Que se les Solicite.

Los competidores deben comportarse deportivamente en TODO momento y mostrarse respetuosos con Los Demás Deportistas, Jueces, Supervisores, Controles y Miembros de la Organización.

Todo PARTICIPANTE Debe Ser Conocedor y respetar el reglamento de Competición aceptando las modificaciones Que Pueda adoptar el Comité de Carrera Por causas Ajenas a la Organización, los antes y / o Durante la Competición.

Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee, lo pero lo deberá realizar de acuerdo Con Los Puntos Siguietes:

Se retirará en el control y entregará el dorsal. El competidor ASUME toda la responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

PENALIZACIÓN O DESCALIFICACIÓN DE UN CORREDOR

Se producirá la PENALIZACIÓN o descalificación de un corredor CUANDO incurran en CUALQUIERA de los puntos indicados a continuación:

No respetar el itinerario balizado o Señalización de Recorridos atajar = 10 Minutos una descalificación.

Recibir Ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (EXCEPTO auxilio) de Cualquier Competidor = 10 Minutos una descalificación.

Rehusar llevar puesto dorsal o recortarlo = descalificación.

Rehusar, quitar las marcas puestas por La organización = descalificación.

Reincidir DOS veces el mismo corredor En Una Salida falsa = descalificación.

Sacar Envases de la zona de avituallamiento o tirar Desperdicios Durante el Recorrido = descalificación.

Sustituir algún material obligado Por La organización = descalificación.

Impedir u obstaculizar ser adelantado por otro Corredor = 10 Minutos una descalificación.
No llevar el material requerido por la Organización en Cada control = descalificación.
No HACER Caso A Las INDICACIONES de la Organización y Árbitros = descalificación.

DESCALIFICACIÓN CON POSIBLE SANCION

Incurrir en lo siguiente supondrá la descalificación del corredor Inmediata y podría suponer una SANCION Disciplinaria.

Provocar un incidente Deportivo (por las agresiones o insulto) a un Competidor, un Miembro de la Organización, del Equipo arbitral o Espectador.

Provocar un Accidente de forma Voluntaria.

Dar Positivo en el control de dopaje.

APLAZAMIENTO, INTERRUPCIÓN Y ANULACIÓN DELA PRUEBA

Las Pruebas podrán ser aplazadas anuladas en caso de que las Condiciones sean extremadamente desfavorables. Por tal Motivo las Organizaciones están obligadas a dotarse y prever itinerarios Alternativos con El Fin de Evitar la suspensión o aplazamiento. SE PODRÁ interrumpir la prueba en Un Punto de Recorrido. En Este Caso, se tomarán las POSICIONES y Tiempo de Llegada en el Punto de Interrupción o en su Defecto, en el control ultimo realizado. En el Caso de Que Las Condiciones no permitan Seguir compitiendo, se tomarán Los Tiempos de punto de neutralización anterior. .

DOPAJE

ESTA rigurosamente Prohibido el USO de sustancias, Grupos farmacológicos y Métodos Destinados a Aumentar artificialmente Las Capacidades Físicas De Los Deportistas.

RECLAMACIONES Y SISTEMA DE APELACIÓN

5.1. Reclamaciones

Las Reclamaciones se Harán Por Escrito debiendo cumplir un tipo de Formato Mínimo, dónde constará lo siguiente:

Nombre de la persona Que la realiza.

Número de DNI.

Del Club o Federación Autonómica que representa.

Nombre del / los Deportistas Afectados.

Del Club o Federación Autonómica Que representan.

Número de dorsal.

Hechos Que se Alegan.

Nota: Se depositarán 30 € POR Reclamación Que se devolverán si prospera el ESTA. Ver Modelo ANEXO.

Las reclamaciones serán entregadas al Comité de Carrera, Quien extenderá Una copia al reclamante.

Las reclamaciones a Presentar podrán ser referentes a las clasificaciones Provisionales Hasta 30 Minutos Después de su publicación.

Reclamación POSTERIOR A LA COMPETICIÓN

Las Reclamaciones contra las Decisiones del Comité de Carrera se deberán Presentar MEDIANTE Escrito Dirigido a la Organización del Seronda Trail Series en un Plazo Máximo De 7 Días Naturales desde el día Siguiendo a la publicación de Resultados. La Organización resolverá en el Plazo de 30 Días Naturales, sabiendo Que Si El último Día de Plazo Es Un Día Festivo Quedará el Plazo Ampliado al Día Hábil siguiente.

SEGURIDAD Y HOMOLOGACIÓN DE LAS COMPETICIONES

Preámbulo

Los Organizadores Deben OBSERVAR las reglas Que se describen a continuación.

EL ITINERARIO

La Revisión del TRAZADO se realizará con Suficiente antelación para garantizar la calidad del mismo y se realizará una de Última hora el día anterior a la prueba para Finalizar el balizaje.

Señalización del itinerario

El itinerario deberá señalizarse con banderas, cintas, flechas Marcadas en Paneles, de color que contraste claramente con el Entorno, no debiendo Ser necesarias Técnicas de orientación.

En el Caso de las Condiciones Meteorológicas adversas, ESTAS deberán Ser reforzadas Con el doble de Ellas o Más, garantizando Siempre la Máxima Seguridad De Los competidores.

Los Lugares Que puedan Conducir una confusión estarán debidamente señalizados con cinta de balizar.

Se podrán USAR Señales de pintura únicamente en asfalto y siempre cerca de Poblaciones. No se permitirá en sí Árboles piedras, etc Tampoco en el interior de Poblaciones o Sobre Monumentos Históricos.

Al Término de la Competición los Organizadores están obligados a retirar de todos los Materiales utilizados Para La Señalización, control de la prueba y por puestos de avituallamiento. De no cumplir este punto sí les podrá abrir expediente disciplinario por contaminar el Medio Natural.

Controles de Salida y de Llegada

La prueba Contara Con control de salida y otro de llegada, pudiendo estar situados o no en el Mismo Lugar.

Controles de paso

Se situarán Controles de paso identificados y balizados de como tal en aquellos Puntos Más significativos. En los Controles de paso sí tomarán Tiempos Intermedios en Previsión de Interrupción de la prueba.

Existirán papeleras en la zona de avituallamiento.

Controles orientativos

Si las Condiciones del Terreno lo Exigen, en las Zonas de peligro O que puedan Conducir una confusión (Collados, Cumbres, Piedras, barrancos, ríos, casas de cambio de Dirección, Bosques, cruces de Pistas, etc) ADEMÁS de ESTAR debidamente señalizados y balizados , la organización deberá situar un control orientativo.

La Organización de la carrera Contara con un control de Cierre de Carrera (Equipo Escoba)

SEGURIDAD

Durante la Competición en sí deberán Tomar las Medidas necesarias de Seguridad. El itinerario Estará Diseñado de tal Manera que el Riesgo residual sea Mínimo, Velando en TODO Momento Por La Seguridad de Los competidores.

Los Supervisores deberán inspeccionar el itinerario Con El Fin de asegurarse Que se está cumpliendo Con El reglamento y la Normativa.

La Organización Deberá disponer de un médico y del equipo adecuado para facilitar la ASISTENCIA SANITARIA

La Organización Deberá disponer de medios adecuados para ACTUAR en Caso de Accidente, asegurando la Evacuación y Traslado del Herido a un Hospital con la Máxima Rapidez.

ZONAS DE SALIDA Y DE LLEGADA

Zona de Salida

La zona de salida estará debidamente balizada.

La zona de salida estará Equipada Con cronómetro Conectado a la LLEGADA Que se pondrá en FUNCIONAMIENTO en El Momento de dar la salida.

Antes de Acceder a la zona de Salida, el los competidores deberán Pasar los CONTROLES Siguientes:

Dorsales

Materiales

Zona de Llegada

El punto de llegada cronometrado Estará situado Donde lo establezca la organización. LOS ÚLTIMOS 50/100 m, deberán ESTAR balizados, con El Fin de Evitar el cruce de las Personas.

CONTROLES. LABORES Y RESPONSABILIDADES

Los Miembros de control de paso anotarán en la libreta el Número del dorsal, la hora de paso de cada en corredor, Participantes Que se retiren y las irregularidades Que se puedan Producir por Incumplimiento del reglamento, debiendo entregarla al Comité de carrera al Finalizar la prueba .

Los Miembros del mando facultados estarán para denunciar a Los competidores en El Caso de Que Estos infrinjan el reglamento de competición e informarán AL Comité de Carrera de cuantos de Infracciones.



REGLAMENTO BUHO TOTAL TRAIL

FECHA/HORA

El Buho Total Trail se celebrará el 16 de Enero de 2016 en Pola de Siero.
La hora de la salida será a las 18:30 horas del SABADO 16 en Pola de Siero.

LICENCIA

Los participantes serán mayores de 18 años, y NO SERÁ OBLIGATORIO estar en posesión de licencia expedida alguna, por la F.E.D.M.E. F.E.M.P.A. o las diferentes Federaciones Autonómicas de Montaña.

CATEGORÍAS

MASCULINA: Sub 23 18-23 años, Senior 23-44 años, Veterano A + 45, Veterano B +55

FEMENINA: Sub 23 18-23 años, Senior 23-39 años, Veterana A + 40, Veterana B + 50

La edad a tener en consideración para toda la temporada, será la que el participante tenga el 31 de diciembre del año de la competición.

PRECIO

El precio será de 10€ FEDERADO y 12€ NO FEDERADO.
Hasta un máximo de 150 corredores

DORSALES

La recogida de los dorsales, se hará presentando obligatoriamente el DNI del participante así como la licencia federativa en vigor. La inscripción se hará por riguroso orden de pago hasta agotar las plazas previstas por la organización.

Cada deportista deberá llevar en el pecho o portadores visible durante toda la prueba el dorsal personal.

AVITUALLAMIENTOS

Habrán avituallamientos líquidos. Por respeto al entorno, será obligatorio depositar los restos de basura generada en las zonas habilitadas, no permitiéndose el sacar alimentos ni botellas con bebidas fuera de este. El incumplimiento de esta norma será motivo de descalificación.

SEGURIDAD

Dependiendo de las condiciones meteorológicas la organización podrá variar el recorrido o incluso suspender la prueba.

Por motivos de SEGURIDAD, los que se retiren o se encuentren en problemas, deberán comunicarlo al control más próximo y serán evacuados por la organización en el periodo de tiempo más breve posible. Al tiempo otros participantes cercanos a un compañero que se encuentra con dificultades, estarán en la obligación de ayudarlo si fuera necesario, y notificarlo a cualquier miembro de la organización o servicio de socorro. Al tiempo el participante que

habiéndose retirado voluntariamente no lo comunique, obligará a los equipos de socorro a iniciar su falsa búsqueda, por lo que deberá de hacerse cargo de todos los gastos originados por el contratiempo.

ORGANIZACIÓN

Para tener derecho a premio es necesario hacer todo el recorrido indicado en el itinerario, debiendo efectuar el paso de los controles establecidos en el tiempo previsto.

La Organización declina toda responsabilidad por daños personales a propios o a terceros. No obstante, se proveerá un servicio de Socorro a disposición de los participantes.

Para todo lo no especificado en este Reglamento, se acogerá a lo dispuesto por el Comité Organizador y al reglamento por el que se rigen las competiciones oficiales FEMPA de carreras por montaña, que es público (www.fempa.net) y del que habrá copia en la salida y meta de la prueba.

La inscripción supone la conformidad con los artículos del presente Reglamento.

PREMIOS

- A los tres primeros Absolutos de cada categoría.
- A los tres primeros de cada categoría.